

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRÍA N° 58-2023**

Siendo las 10:40 horas del día 13 de setiembre de 2023, se reunieron en el local institucional de la UNCA, sito en el Jr. Grau N° 459 – 469 Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: el Dr. Walter Juan Vásquez Cruz, Presidente, el Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo, Vicepresidente Académico y el Dr. Alberto Valenzuela Muñoz, Vicepresidente de Investigación, en mérito a la designación efectuada mediante Resolución Viceministerial N° 087-2023-MINEDU, con el apoyo del Secretario General de la Universidad Nacional Ciró Alegría.

El Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, dispuso convocar el desarrollo de la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la agenda contenida en la convocatoria N° 58-2023 de fecha 13 de setiembre de 2023; en cumplimiento de lo dispuesto en el literal 6.1.4. del Documento Normativo denominado “Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución”, que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU.

El Presidente luego del saludo correspondiente, solicita al Secretario General, verificar la asistencia de los Miembros de la Comisión Organizadora, previamente citados, a efectos de determinar el quórum reglamentario.

El Secretario General, en cumplimiento del literal 6.2.5. del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas, aprobado con Resolución Viceministerial N° 0244-2021-MINEDU, procede a verificar la asistencia de los convocados, en el siguiente orden:

1. Dr. Walter Juan Vásquez Cruz (presente)
2. Dr. Eliseo Pumacallahui Salcedo (presente)
3. Dr. Alberto Valenzuela Muñoz (presente)

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión convocada, se informa al Presidente que puede dar apertura a la presente sesión extraordinaria.

I. ORDEN DEL DÍA

Corresponde a orden del día, el siguiente punto de agenda:



1.- OFICIO N° 253-2023/P-CO-UNCA, mediante el cual el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita se agende en sesión de comisión organizadora, la autorización de comisión de servicios a la ciudad de Lima, los días 19, 20, 21 y 22 de septiembre del presente año.

DEBATE:

El Presidente de la Comisión Organizadora señala que, mediante Oficio N° 253-2023/P-CO-UNCA de fecha 13 de setiembre de 2023, el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, solicita a Secretaría General, agendar en sesión de Comisión Organizadora, la autorización mediante acto resolutivo de la Comisión de Servicios para los días 19,20,21 y 22 de setiembre de 2023, a fin de participar en su calidad de Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA en el taller "Asistencia técnica para la mejora del desempeño del gasto en inversiones y renovación de Licencia Institucional en las universidades públicas", y realizar coordinaciones en el Ministerio de Economía y Finanzas, para lo cual adjunta la invitación oficial correspondiente realizada por el Director General de Educación Superior Universitaria. Indica asimismo que, el numeral 6.2.1 de la Directiva para Asignación de Viáticos, Pasajes y Rendición de Cuentas por Comisión de Servicios de la Universidad Nacional Ciro Alegría Directiva N° 002-2020-DGA, establece que: *Las comisiones de servicios serán solicitadas mediante documento dirigido al Jefe Inmediato Superior adjuntando el Informe de autorización, invitación oficial, Formato N° 01.*

Al respecto los miembros de la Comisión Organizadora, por unanimidad emitieron el siguiente acuerdo.

ACUERDO:

PRIMERO.- AUTORIZAR la Comisión de Servicios del Dr. Walter Juan Vásquez Cruz, Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, por los días 19,20,21 y 22 de setiembre de 2023, a fin de participar en su calidad de Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA en el taller "Asistencia técnica para la mejora del desempeño del gasto en inversiones y renovación de licencia institucional en las universidades públicas" y realizar coordinaciones en el Ministerio de Economía y Finanzas.

SEGUNDO. - ENCARGAR la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría a la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la UNCA, Mg. Miriam Janet Torres Amado, los días 19 y 20 de setiembre de 2023.

Siendo las 11:00 horas del mismo día, no habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la presente sesión Extraordinaria y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA



Dr. Walter Juan Vasquez Cruz
PRESIDENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA



Dr. Eliseo Pumacallahu salcedo
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL CIRO ALEGRIA
COMISION ORGANIZADORA



Dr. Alberto Valenzuela Muñoz
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACION

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUGO



Abog. Renán Tuesta Panduro
SECRETARIO GENERAL